

Resolución de 18 de junio de 2021, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de profesores para la provisión de puestos docentes en el ámbito de la atención a la diversidad, en régimen de comisión de servicio, en determinados centros educativos y estructuras de orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC 21 de junio de 2021)

Acta de aspirantes que pasan a la segunda fase del concurso de méritos para la selección de profesores para la provisión de puestos docentes en el ámbito de la atención a la diversidad, en régimen de comisión de servicio, en determinados centros educativos y estructuras de orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Asistentes:

PRESIDENTA	Aranzazu Martín Bengoechea
VOCAL	Lino Torralbo Quintana
VOCAL	Ana Belén Blanco Ferrero
VOCAL	David Rubio del Río
SECRETARIA	Silvia Soto Beci

En Santander, a las 11:30 horas del día 6 de julio de 2021, se reúnen en la Consejería de Educación y Formación Profesional los miembros del comité de selección reseñados arriba, bajo la presidencia señalada que, tras haber realizado la valoración de los aspirantes, con arreglo a las prescripciones de la Resolución de 18 de junio de 2021 (BOC 21 de junio de 2021) acuerdan confeccionar la relación de aspirantes que podrán realizar la segunda fase del procedimiento.

Lista de participantes que pasan a la segunda fase del concurso de méritos para la selección de profesores para la provisión de puestos docentes en el ámbito de la atención a la diversidad, en régimen de comisión de servicio, en determinados centros educativos y estructuras de orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	DESTINO AL QUE SE PRESENTAN	PUNTUACIÓN
Canzobre Rodríguez, M ^a Fernanda	***0531**	Aula de dinamización Intercultural (Laredo)	1,2
Carrasco Lezcano, María José	***5203**	Aula de dinamización Intercultural (Laredo)	1,5
Mantilla Nieto, Marta	***5268**	Aula de dinamización Intercultural (Laredo)	3,8
Pérez Muños, Gemma	***0123**	Aula de dinamización Intercultural (Laredo)	2,3

Revilla San Miguel, Beatriz	***0646**	Centro de Recursos para la Educación Especial (Laredo)	4,35
Tabeyo Crespo, M ^a Pilar	***9256**	Programa de Absentismo (Santander-Torrelavega)	4,5

Contra la puntuación obtenida en la primera fase, los aspirantes podrán interponer reclamación ante el comité de selección en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de la lista de aspirantes que pasan a la segunda fase. Dicha reclamación irá dirigida a la presidenta del comité de selección y se presentará en el Registro Auxiliar de la Consejería de Educación y Formación Profesional (calle Vargas, 53, 7^a planta, 39010 Santander), a través del Registro Electrónico Común (REC) disponible en la Sede Electrónica del Gobierno de Cantabria o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 134.8 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas en el día arriba indicado, firmando la presente acta todos los reunidos, de todo lo cual, como Secretario/a, certifico.

Silvia Soto Beci

Secretaría del comité de selección



Aranzazu Martín Bengoechea

Presidenta del comité de selección